



## Óscar Castro Reino: “La salud oral sigue siendo la gran olvidada del Sistema Nacional de Salud”

- El presidente del Consejo General de Dentistas de España ha clausurado la Jornada de Primavera organizada por la SESPO, junto con la ministra de Sanidad en funciones, M<sup>a</sup> Luisa Carcedo, y Jesús Rueda, presidente de dicha sociedad.
- El Dr. Castro ha solicitado dar una solución urgente a la población infantil, discapacitados y adultos mayores, además de crear un Servicio Dental Comunitario para que disminuyan las diferencias interterritoriales.

**Madrid, 7 de junio de 2019.** La Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral (SESPO) ha organizado la Jornada de Primavera “Alianza por un futuro libre de caries”, en Madrid, donde se han reunido reconocidos profesionales expertos en Salud Oral Pública.

El encuentro ha sido clausurado por la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, M<sup>a</sup> Luisa Carcedo; el presidente de SESPO, Jesús Rueda; y Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas de España.

Jesús Rueda ha explicado que el riesgo de enfermar de caries se concentra, sobre todo, en la población más vulnerable. “Por eso es necesario ampliar la cobertura pública de prestaciones que hoy son deficitarias priorizando, según criterios de equidad, aquellos procesos que por su prevalencia y carácter ineludible provocan un mayor acercamiento al sector privado”, ha añadido.

En su intervención, el Dr. Castro ha felicitado a la SESPO por la organización de este evento y ha recordado que en el marco de un Sistema Nacional de Salud de muy alto nivel, la salud oral sigue siendo “la gran olvidada”, lo que origina una importante merma en la calidad de vida de muchos españoles.

“Desde el Consejo de Dentistas hemos trasladado a los principales partidos políticos nuestros análisis y las posibles soluciones que proponemos. Pensamos que debe darse una solución urgente a determinados colectivos claramente prioritarios: la población infantil, los discapacitados y los adultos mayores”, ha declarado el Dr. Castro.

En esta línea, ha puntualizado que, aunque se han producido grandes avances con la población infantil a través de la implantación progresiva de los PADIs, quedan muchos esfuerzos para conseguir la equidad entre todas las comunidades autónomas: “Además del conocido efecto del código genético en los procesos orales, en nuestro país se añade el efecto ‘código postal’ para ilustrar estas desigualdades”.



Así, ha señalado que debería establecerse un Servicio Dental Comunitario que pudiese coordinar las acciones a nivel nacional, respetando las transferencias autonómicas a la vez que incorporando medidas que disminuyan las grandes diferencias interterritoriales.

El Dr. Castro también ha insistido en la necesidad de la creación de especialidades en Odontología, como Cirugía Bucal, Odontopediatría, Ortodoncia y Odontología Familiar y Comunitaria, puesto que serían de gran ayuda para la plena integración de la profesión en la Atención Primaria. Por último, ha reivindicado la puesta en marcha de una ley de publicidad sanitaria que proteja a los pacientes, la modificación de la ley de sociedades profesionales que impida que determinados empresarios sin escrúpulos escapen al control deontológico de los Colegios Oficiales de Dentistas; numerus clausus de en todas las facultades de Odontología para evitar la plétora profesional; y la lucha contra el intrusismo profesional, con un endurecimiento de las penas para que sean verdaderamente disuasorias.

Por su parte, M<sup>ª</sup> Luisa Carcedo ha afirmado que el Gobierno seguirá avanzando en la prevención de la caries, la enfermedad crónica más común, asociada a la falta de prevención y a rutinas poco saludables, como la alimentación con exceso de azúcar, y que afecta especialmente a las poblaciones vulnerables. “La salud bucodental es un indicador clave de la salud general, del bienestar y de la calidad de vida, no debe ser un indicador de clase social. Tenemos mucha tarea por delante, pero iremos incluyendo de forma progresiva las prestaciones y servicios de salud oral en la cartera de servicios del SNS”, ha asegurado.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

**CONSEJO DENTISTAS**

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)